



Dunas Energía S.A.A.

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Dunas Energía S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Dunas Energía S.A.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 19.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de Dunas Energía S.A.A. al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero no consolidado y sus flujos de efectivo no consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Otro Asunto

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 de Dunas Energía S.A.A. y Subsidiaria, fueron preparados y presentados separadamente y sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades en fecha 14 de febrero de 2022. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera, reflejando el valor de la inversión en su subsidiaria bajo el método de participación patrimonial.

Lima, Perú

14 de febrero de 2022

Refrendado por:

Juan José Córdova V. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 18869

Dunas Energía S.A.A.

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Contenido	Página
Estado Separado de Situación Financiera	1
Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado Separado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros Separados	5 – 31

Dunas Energía S.A.A.

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Notas</i>	2021	2020	<i>En miles de soles</i>	<i>Notas</i>	2021	2020
Activos				Pasivos			
Activos corrientes				Pasivos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	2Ei,6	4,904	1,713	Cuentas por pagar comerciales	2Eii	156	92
Cuentas por cobrar comerciales	2Eii,7	929	844	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2Eii,16.B	9	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2Eii,16.B	29	89	Pasivos por impuesto a las ganancias	2Eviii,11	1,533	-
Otras cuentas por cobrar	2Eii,8	29	29	Otras cuentas por pagar	2Eii,10	352	282
Activos por impuesto a las ganancias		-	776	Total pasivos corrientes		2,050	374
Total activos corrientes		5,891	3,451	Total pasivos		2,050	374
Activos no corrientes				Patrimonio			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2Eii,16.B	337	324		12		
Otras cuentas por cobrar	2Eii,8	11	11	Capital emitido		67,512	67,512
Inversión en subsidiaria	2Eiii,9	192,566	187,577	Otras reservas de capital		13,503	13,503
Activos por impuestos diferidos	2Eviii,11	18	9	Resultados acumulados		115,758	109,983
Total activos no corrientes		192,932	187,921	Total patrimonio		196,773	190,998
Total activos		198,823	191,372	Total pasivos y patrimonio		198,823	191,372

Las notas que se acompañan de la página 5 a la 31 forman parte de los estados financieros separados.

Dunas Energía S.A.A.

Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	Notas	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias			
Participación en resultados de la subsidiaria	2Evi,9	42,061	31,750
Ingresos por intermediación y modulación	2Evi	10,287	9,647
		52,348	41,397
Gastos generales y administrativos	2Evii,13	(383)	(816)
Otros ingresos		14	3
		51,979	40,584
Resultado de actividades de operación			
Ingresos financieros	2Evi,14	65	60
Gastos financieros	2Evii,15	(44)	(2,339)
Diferencia de cambio, neta	5	143	286
		164	(1,993)
Ganancia antes de impuestos			
Gasto por impuesto a las ganancias	2Eviii,11	(3,040)	(2,818)
		49,103	35,773
Ganancia del ejercicio			
Otros resultados integrales		-	-
		49,103	35,773
Total resultados integrales del ejercicio			
Ganancia por acción			
Ganancia básica y diluida por acción (en Soles)	2Eix,12.D	0.727	0.530

Las notas que se acompañan de la página 5 a la 31 forman parte de los estados financieros separados.

Dunas Energía S.A.A.

Estado Separado de Cambio en Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Notas</i>	Número de acciones	Capital emitido (nota 12.A)	Otras reservas de capital (nota 12.C)	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2020		67,512,260	67,512	21,542	87,671	176,725
Total resultado integral del ejercicio						
Ganancia del ejercicio		-	-	-	35,773	35,773
Total resultados integrales del ejercicio		-	-	-	35,773	35,773
Transacciones con los propietarios de la Compañía						
Distribución de dividendos	12.B	-	-	-	(21,500)	(21,500)
Transferencia a resultados acumulados	12.C	-	-	(8,039)	8,039	-
Total transacciones con los propietarios de la Compañía		-	-	(8,039)	(13,461)	(21,500)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		67,512,260	67,512	13,503	109,983	190,998
Saldos al 1 de enero de 2021		67,512,260	67,512	13,503	109,983	190,998
Total resultado integral del ejercicio						
Ganancia del ejercicio		-	-	-	49,103	49,103
Total resultados integrales del ejercicio		-	-	-	49,103	49,103
Transacciones con los propietarios de la Compañía						
Distribución de dividendos	12.B	-	-	-	(43,328)	(43,328)
Total transacciones con los propietarios de la Compañía		-	-	-	(43,328)	(43,328)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		67,512,260	67,512	13,503	115,758	196,773

Las notas que se acompañan de la página 5 a la 31 forman parte de los estados financieros separados.

Dunas Energía S.A.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación			
Ganancia del ejercicio		49,103	35,773
Ajustes por:			
Impuesto a las ganancias	11	3,040	2,818
Participación en resultados de la subsidiaria	9	(42,061)	(31,750)
Ingresos financieros	14	(65)	(60)
Gastos financieros	15	44	2,339
Diferencia de cambio		(143)	(286)
Cambios en:			
Cuentas por cobrar comerciales		(77)	344
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		81	(8)
Otras cuentas por cobrar		-	3
Cuentas por pagar comerciales		64	66
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		(9)	1,721
Otras cuentas por pagar		131	(1,741)
Flujos procedentes de las actividades de operación		10,108	9,219
Dividendos en efectivo recibidos	9(b)	37,072	27,100
Intereses pagados		(26)	(3,207)
Impuesto a las ganancias pagados		(739)	(2,547)
Flujo neto generado por actividades de operación		46,415	30,565
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión			
Cobro por reducción de inversión en subsidiaria	9(b)	-	43,984
Préstamos otorgados a entidades relacionadas		-	(29)
Flujo neto generado por las actividades de inversión		-	43,955
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiamiento			
Cobro de préstamos de entidades relacionadas	5	25,046	9,562
Pago de préstamos de entidades relacionadas	5	(25,046)	(65,700)
Dividendos pagados	12	(43,328)	(21,500)
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento		(43,328)	(77,638)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero	6	3,087	(3,118)
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		1,713	4,527
		104	304
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		4,904	1,713

Las notas que se acompañan de la página 5 a la 31 forman parte de los estados financieros separados.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Antecedentes y Actividad Económica

A. Antecedentes

Dunas Energía S.A.A. (en adelante “la Compañía”) es una subsidiaria del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (“GEB”), (domiciliada en Colombia), en adelante “la Principal”, la cual posee el 99.99 por ciento de su capital social al 31 de diciembre de 2021. La Compañía fue constituida en el Perú como Sociedad de Responsabilidad Limitada el 14 de marzo de 2006, se transformó a Sociedad Anónima el 23 de marzo de 2012 y se transformó en Sociedad Anónima Abierta el 11 de enero de 2013. A partir del 10 de agosto de 2019, mediante un proceso de oferta pública, el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (“GEB”) se convirtió en el principal accionista de Dunas Energía S.A.A.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Calle Las Orquídeas N° 585, Oficina N° 401, San Isidro, Lima, Perú.

B. Actividad económica

La actividad económica de la Compañía es realizar inversiones en acciones, participaciones y valores en general, emitidas por sociedades constituidas y existentes en el Perú; y servicios de intermediación en la compra de suministro eléctrico. Para realizar su objetivo y participar de las actividades vinculadas a ella, la Compañía podrá realizar todos los contratos que las leyes peruanas permitan a las sociedades comerciales. La Compañía se encuentra inscrita en el mercado público de valores de Lima, regulado por la Superintendencia del Mercado de Valores (“SMV”).

C. Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 11 de febrero de 2022, y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta General de Accionistas que se efectuará en los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2021.

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con los requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú por parte de las entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (“SMV”) al tener la Compañía valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores — RPMV; y reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros separados con los de Electro Dunas S.A.A. (en adelante “Electro Dunas” o la “Subsidiaria”), la cual se encuentra constituida en territorio nacional (Perú). La Compañía prepara y presenta estados financieros consolidados, los cuales se presentan por separado.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene como subsidiaria a Electro Dunas S.A.A. (en adelante “Electro Dunas” o la “Subsidiaria”), la cual tiene por objeto la distribución de energía eléctrica en las provincias de Ica, Pisco, Chincha, Nazca y Palpa en el departamento de Ica; Castrovirreyna y Huaytará en el Departamento de Huancavelica, y Lucanas, Parinacochas, Páucar del Sara y Sucre en el Departamento de Ayacucho, según los contratos suscritos con el Estado Peruano. Asimismo, realiza otros servicios relacionados a su giro principal.

El domicilio legal de la Subsidiaria se encuentra ubicado en la carretera Panamericana Sur KM 300.5, La Angostura, Ica, Perú.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

D. COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del coronavirus (COVID 19) como una pandemia mundial y recomendó medidas de contención y mitigación en todo el mundo.

Ante esta situación, el 11 de marzo de 2020, el Estado Peruano declaró con el Decreto Supremo N° 008-2020-SA la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y las medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, el cual ha sido prorrogado sucesivamente, siendo la última prórroga hasta el 1 de marzo de 2022.

Como medida adicional, el 15 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 044-2020-PCM declaró el Estado de Emergencia Nacional por un plazo de 15 días calendario, disponiéndose el aislamiento social obligatorio (cuarentena), el acceso a servicios públicos y bienes y servicios esenciales, la suspensión de los derechos constitucionales personales relativos a la libertad, seguridad, inviolabilidad de domicilio, de reunión y de tránsito en el territorio y otras medidas extraordinarias orientadas a proteger eficientemente la vida y la salud de la población, sin afectarse la prestación de los servicios públicos básicos, así como la salud y alimentación. Dicho plazo ha sido prorrogado sucesivamente, siendo la última ampliación hasta el 28 de febrero de 2022.

El proceso de reanudación de actividades inició en mayo con la Fase 1 (Decreto Supremo Nro. 080-2020-PCM), que esperaba incrementar el nivel de operatividad del 73% de las actividades económicas. En junio, se aprobó la Fase 2 (Decreto Supremo Nro. 101-2020-PCM), que incluyó actividades económicas correspondientes a seis sectores productivos, lo que permitiría alcanzar una operatividad de la economía de hasta 92%. Luego, en julio, se autorizó el inicio de la Fase 3 (Decreto Supremo Nro. 117-2020-PCM), que permitió el desarrollo total de las actividades relacionadas a agricultura, minería y construcción. Además, se incluyó el transporte aéreo, marítimo e interprovincial de pasajeros, y algunas actividades adicionales de la manufactura como la fabricación de equipos de transporte, el comercio (aforo hasta el 50%), los restaurantes (aforo hasta el 40%) y otros servicios. La Fase 3 permitiría alcanzar hasta el 96% de la operatividad de las actividades económicas. En octubre, inició la Fase 4 (Decreto Supremo Nro. 157-2020-PCM), que comprende el reinicio de las actividades de comercio (tiendas en general) y servicios (Restaurantes, transporte marítimo de pasajeros y carga, transporte aéreo, agencia de viajes, servicios de arte, entretenimiento y esparcimiento), ampliando también el aforo de las actividades autorizadas. Asimismo, se aprobó la reanudación de vuelos internacionales comerciales a Ecuador, Bolivia, Panamá, Paraguay, Colombia, Uruguay y Chile.

En enero de 2021, el Gobierno anunció nuevas medidas ante la crisis sanitaria y el incremento de los casos de contagios o "segunda ola". Estas medidas están diferenciadas según las zonas de riesgo en las que se han dividido las Regiones del país, las cuales son zonas con "Riesgo Moderado", "Alto", "Muy Alto" y "Extremo". Las diferentes medidas van desde la inmovilización social obligatoria parcial hasta total y restricciones de ciertas actividades económicas no esenciales.

En 9 de febrero de 2021 se dio inicio al proceso de vacunación en el país comenzando por el personal de salud asistencial y administrativo, tanto del sector público como del privado, en este grupo también se incluyó a la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, los bomberos, serenazgo, personal de limpieza de los gobiernos locales, los estudiantes de medicina y los miembros de mesa. Posteriormente, se continuó vacunando a adultos mayores, personas con comorbilidades, enfermedades específicas o raras y finalmente por rango de edades. Al 31 de diciembre de 2021, más de 21 millones de peruanos se encontraban vacunados con las dos dosis de la vacuna alcanzando el 80.04% de la población de 12 años a más.

A la fecha de la emisión de los estados financieros separados la Gerencia de la Compañía continúa monitoreando el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno en su operación y tomando medidas para gestionar eficientemente sus flujos de efectivo.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

2. Principales Principios y Prácticas Contables

A. Bases de preparación y presentación

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y vigentes al 31 de diciembre de 2021.

La nota 2 incluye detalles de las políticas contables de la Compañía.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y vigentes a la fecha de los estados financieros separados.

C. Bases de medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados con base en los registros de la contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto por la inversión en la subsidiaria que ha sido medida usando el método de participación patrimonial (nota 2.E.iii).

D. Moneda funcional y de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros separados se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros separados se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

E. Resumen de principios y prácticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros separados:

i. Efectivo y equivalentes al efectivo

El rubro efectivo y equivalente de efectivo del estado separado de situación financiera comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes y los depósitos con un vencimiento original de tres meses o menos y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

ii. Instrumentos financieros:

Reconocimiento inicial y medición posterior

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

▪ Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Medición posterior

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- Modelo de negocios que la Compañía tiene para la gestión de los activos financieros cuyo objetivo de mantener los activos financieros, en esta categoría es poder cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para su gestión.

En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Compañía no tiene otros tipos de activos financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado separado de situación financiera, cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) La Compañía haya transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios de la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Cuando la implicación continuada toma la forma de una garantía sobre los activos transferidos, ésta se mide al menor valor entre el valor contable original de activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía tendría que pagar por la garantía.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa que se aproxima a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para las exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en su experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 360 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes que la Compañía ejecute las garantías recibidas (si hubiese). Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

▪ *Pasivos financieros*

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar, los derivados y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en el resultado al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Otros pasivos financieros

Esta es la categoría más significativa para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados y otros resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

En esta categoría se incluyen los otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

▪ **Medición del valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

iii. Inversión en subsidiaria

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control de dirigir las políticas financieras y operativas. El control se logra cuando la Compañía está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última específicamente. La Compañía controla una entidad receptora de la inversión si y solo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión; es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Por lo general, se presume que una mayoría de los derechos de voto da lugar al control. Para respaldar esta presunción y cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de la entidad receptora de la inversión, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no control sobre dicha entidad, lo que incluye:

- El acuerdo contractual entre la Compañía y los otros tenedores de los derechos de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

La Compañía evalúa nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos.

La inversión de la Compañía en la Subsidiaria se contabiliza mediante el método de participación patrimonial. Según este método, la inversión en su Subsidiaria se reconoce inicialmente al costo. El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Compañía sobre los activos netos de su Subsidiaria desde la fecha de la adquisición.

La participación de la Compañía en los resultados de su Subsidiaria se presenta en una sola línea en el estado separado de resultados integrales. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras, en la Subsidiaria.

Los estados financieros de la Subsidiaria se preparan para el mismo período de información que el de la Compañía. De ser necesario, se realizan los ajustes apropiados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene inversión en la Subsidiaria expuesta (nota 9).

Adquisición de participación sin generar un cambio en el control

Los cambios en la participación de una controladora en una Subsidiaria que no resulten en un cambio en el control de la Subsidiaria serán considerados transacciones de patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a una transacción de patrimonio son registrados como una deducción del patrimonio neto dentro del rubro "Otras reservas de capital" del estado separado de situación financiera.

iv. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado separado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado separado de resultados y otros resultados integrales. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

v. Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros separados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros separados. Éstas se revelan en notas en los estados financieros separados, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

vi. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos se reconocen para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Paso 3: Determinar el precio de transacción
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyen términos de pago significativos y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Tipo de producto/servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos
Servicio de intermediación y modulación	La Compañía suministra un servicio de organización entre un proveedor de energía y su Subsidiaria, por lo cual reconoce un ingreso de actividades ordinarias. Dichos servicios se transfieren consecutivamente durante la vigencia del contrato, que se prestan y consumen simultáneamente. De acuerdo con los términos del contrato, se reconoce como ingreso el monto que se obtiene de multiplicar las compras de energía de su Subsidiaria por un porcentaje. Las facturas generalmente se cobran dentro de los 30 días.	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que su Subsidiaria adquiere energía de su proveedor.

- Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los otros ingresos son reconocidos cuando se devengan.

vii. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos cuando se devengan.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

viii. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido en su totalidad, se consideran las ganancias imponibles futuras, ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias existentes. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de presentación y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación.

La medición de los impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, a la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

Posiciones tributarias inciertas

La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. Una entidad reflejará el efecto de un cambio en los hechos y circunstancias o de nueva información como un cambio en una estimación contable.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no se identificaron posiciones tributarias inciertas significativas que generaran el reconocimiento de provisiones en los estados financieros separados.

ix. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantuvo instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

x. Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Cuando ha sido necesario, los importes del año anterior han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente. La Gerencia considera que la reclasificación efectuada en el estado separado de resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, no es significativa tomando en consideración los estados financieros separados en su conjunto a dicha fecha.

xi. Información de segmentos de operación, ubicación geográfica e ingresos

Un segmento de operación se define como actividades del negocio de las que se puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos, cuyos resultados son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad ("CODM" por sus siglas en inglés) para decidir sobre recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento sobre el cual se dispone de información financiera diferenciadas.

La Gerencia ha determinado que el Gerente General es el CODM. El CODM recibe y revisa la información sobre los resultados de operación y evalúa el desempeño en una base total de la Compañía solamente. En consecuencia, la Gerencia ha determinado que la Compañía no tiene segmentos operativos según se define este término en las NIIF.

Todos los ingresos de la Compañía provienen de clientes externos geográficamente ubicados en Perú. Asimismo, todos los activos no corrientes de la Compañía están ubicados en Perú.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

F. Nuevas enmiendas a NIIF de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021

Las siguientes enmiendas a las NIIF son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2021:

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Modificaciones a la NIIF 16 - Concesiones en arrendamientos relacionadas con COVID-19. Aborda reducción en pagos de arrendamientos con vencimiento en o antes del 30 de junio de 2021	1 de junio de 2021
Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16).	1 de enero de 2021

La Compañía adoptó estas enmiendas no generándose impactos significativos en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021.

G. Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

En la fecha de autorización de estos estados financieros separados, la Compañía no ha aplicado las siguientes normas nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes, la Gerencia no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros separados de la Compañía en períodos futuros:

Fecha efectiva	Nuevas normas o modificaciones
1 de abril de 2021	<i>Modificaciones a la NIIF 16 - Concesiones en arrendamientos relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021. Aborda reducción en pagos de arrendamientos con vencimiento en o antes del 30 de junio de 2022</i>
1 de enero de 2022	<i>Modificaciones a la NIC 37 - Contratos Onerosos - Costos de Cumplimiento de un Contrato</i>
	<i>Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020</i>
	<i>Modificaciones a la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i>
	<i>Modificaciones a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual</i>
1 de enero de 2023	<i>Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i>
	<i>NIIF 17 Contratos de Seguro y sus enmiendas</i>
	<i>Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2 "Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad" - Revelaciones de políticas contables</i>
	<i>Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimados contables</i>
	<i>Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i>
Adopción opcional/Fecha efectiva diferida indefinidamente	<i>Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 - Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i>

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

3. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos: determinación de si el ingreso procedente de intermediación y modulación es reconocido a lo largo del tiempo o en un momento determinado (nota 2.E.vi).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2021 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- i. Impuesto a las ganancias corriente y diferido (nota 2.E.viii)
- ii. Contingencias (nota 2.E.v)

4. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

A continuación, se presentan los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable. La tabla no incluye información para los activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación del valor razonable.

	Valor en libros		
	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total
<i>En miles de soles</i>			
Al 31 de diciembre de 2021			
Activos financieros no medidos a valor razonable			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4,904	-	4,904
Cuentas por cobrar comerciales	929	-	929
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	366	-	366
	6,199	-	6,199
Pasivos financieros no medidos a valor razonable			
Cuentas por pagar comerciales	-	(156)	(156)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	(9)	(9)
	-	(165)	(165)
Al 31 de diciembre de 2020			
Activos financieros no medidos a valor razonable			
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,713	-	1,713
Cuentas por cobrar comerciales	844	-	844
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	413	-	413
	2,970	-	2,970
Pasivos financieros no medidos a valor razonable			
Cuentas por pagar comerciales	-	(92)	(92)
	-	(92)	(92)

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

5. Objetivos y Políticas de Gestión del Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene efectivo y equivalentes al efectivo y cuentas por cobrar comerciales que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Subsidiaria, que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia de Administración y Finanzas de la Subsidiaria brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación.

▪ **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

▪ **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2021 y del 2020, el 100% del efectivo y equivalentes al efectivo y cuentas por pagar a entidades relacionadas de la Compañía devengan una tasa de interés fija. La Compañía no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

▪ **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a fluctuaciones en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

Los saldos en moneda extranjera han sido expresados en soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios establecidos publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) vigentes al 31 de diciembre, como sigue:

<i>En soles</i>	2021	2020
1 US\$ - Tipo de cambio - compra (activos)	3.975	3.618
1 US\$ - Tipo de cambio - venta (pasivos)	3.998	3.624

La Compañía no cobertura su exposición al riesgo de tipo de cambio debido a que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía por los ejercicios 2021 y 2020 fue una ganancia neta por miles de S/ 143 y miles de S/ 286, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la gerencia fue la siguiente:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2021	2020
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo	677	232
Cuentas por cobrar comerciales	108	119
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	90	105
Otras cuentas por cobrar	1	1
	876	457
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(23)	(21)
Otras cuentas por pagar	(2)	(2)
	(25)	(23)
Exposición neta del estado separado de situación financiera	851	434

Sensibilidad a las tasas de cambio

Un fortalecimiento (debilitamiento) razonablemente posible en sol frente al dólar estadounidense, habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera y afectado los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes e ignora el impacto de las ventas y las compras previstas:

<i>Efecto en miles de soles</i>	Resultado del período	
	Fortalecimiento	Debilitamiento
31 de diciembre de 2021		
US\$ (movimiento del 10%)	339	(339)
31 de diciembre de 2020		
US\$ (movimiento del 10%)	157	(157)

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de incumplimiento de una contraparte sobre sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La máxima exposición al riesgo de crédito de los componentes de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, proviene de los rubros "Efectivo y equivalentes al efectivo", "Cuentas por cobrar comerciales", "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Cuentas por cobrar a partes relacionadas".

La Compañía deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía cuenta con un cliente que representa el 100% del total de los ingresos por servicios de intermediación y modulación.

La necesidad de registrar una estimación por deterioro se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo a la política de la Compañía descrita (nota 2.E.ii).

La Gerencia de la Compañía considera que existen concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a su reducida base de clientes. Sin embargo, el único cliente de la Compañía es una empresa de reconocida solvencia y su comportamiento histórico de pagos no presenta incumplimientos, ni retrasos.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros separados es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado (notas 7 y 16.B).

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Gerencia de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con entidades relacionadas y dentro de los límites de crédito aprobados por el Directorio. La máxima exposición de la Compañía al riesgo de crédito por los componentes del estado separado de situación financiera son las sumas en libros que se ilustran (nota 6).

- **Riesgo de liquidez**

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios o préstamos de sus relacionados. El acceso a las fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento menor a 12 meses podría refinanciarse sin problemas con los actuales prestamistas, si esto fuera necesario.

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de presentación. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación:

<i>En miles de soles</i>	Importe en libros	Flujo de efectivo contractual			Total
		Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	
Al 31 de diciembre de 2021					
Cuentas por pagar comerciales	156	(156)	-	-	(156)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	(9)	-	-	(9)
Total	165	(165)	-	-	(165)
Al 31 de diciembre de 2020					
Cuentas por pagar comerciales	92	(92)	-	-	(92)
Total	92	(92)	-	-	(92)

A continuación, se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 01/01/2021	Flujo de caja		Otros movimientos	Saldo al 31/12/2021
		Ingreso	Egreso		
Préstamos de entidades relacionadas	-	25,046	(25,046)	-	-
Dividendos por pagar	-	-	(43,328)	43,328	-
Total	-	25,046	(68,374)	43,328	-

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 01/01/2020	Flujo de caja		Otros movimientos	Saldo al 31/12/2020
		Ingreso	Egreso		
Préstamos de entidades relacionadas	56,804	9,562	(65,700)	(666)	-
Dividendos por pagar	-	-	(21,500)	21,500	-
Total	56,804	9,562	(87,200)	20,834	-

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

▪ **Gestión de capital**

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Cuentas corrientes	4,903	1,713
Fondos fijos	1	-
	4,904	1,713

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene cuentas corrientes bancarias en entidades financieras locales, denominados en moneda nacional y extranjera, los cuales son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de mercado.

De acuerdo con la información suministrada por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. – clasificadora de riesgo, la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Compañía es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
A+	2,055	157
A	2,715	1,448
B+	133	108
	4,903	1,713

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Compañía considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

7. Cuentas por Cobrar Comerciales

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Servicios de intermediación (a)	497	411
Servicio de gestión de modulación (b)	432	433
	929	844

- (a) Corresponden a los servicios de intermediación en la negociación y gestión para la contratación de suministro de energía eléctrica para la Subsidiaria, de acuerdo a contratos privados celebrados con compañías generadoras de energía, vigentes a partir de febrero de 2014.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (b) Corresponde a las cuentas por cobrar por el servicio de gestión de planes de modulación para optimizar el despacho eléctrico de acuerdo al contrato privado celebrado por la Subsidiaria con la compañía generadora de energía, vigente a partir del 20 de diciembre de 2018.
- (c) Estas cuentas por cobrar son a terceros, tienen una antigüedad menor a 30 días, no generan intereses y no tienen garantías específicas

8. Otras Cuentas por Cobrar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Corriente		
Impuesto temporal a los activos netos	25	25
Reclamos a terceros	4	4
Total corriente	29	29
No corriente		
Impuesto general a las ventas	11	11
Total no corriente	11	11

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

9. Inversión en Subsidiaria

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Actividad	Cantidad de acciones		Porcentaje de participación en el patrimonio neto %		Patrimonio de la Subsidiaria		Valor en libros	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	Electro Dunas S.A.A. Distribución eléctrica	170,269,928	170,269,928	99.96	99.96	192,636	187,644	192,566	187,577
								192,566	187,577

- (a) En Junta General de Accionistas de la Subsidiaria de fecha 4 de marzo de 2021 se aprobó la distribución de dividendos a favor de la Compañía por miles de S/ 7,083. Asimismo, en Sesión de Directorio del 10 de junio, 8 de setiembre y 23 de noviembre de 2021, se aprobó la distribución de dividendos por miles de S/ 15,994, miles de S/ 7,997 y miles de S/ 5,998, respectivamente.

En Junta General de Accionistas de la Subsidiaria, del 16 de junio, y 9 de noviembre de 2020, se aprobó la distribución de dividendos a favor de la Compañía por miles de S/ 5,608 y miles de S/ 21,492 respectivamente.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los datos financieros más importantes de los estados financieros de la Subsidiaria son los siguientes:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Activo corriente	243,436	144,205
Activo no corriente	639,700	629,333
Pasivo corriente	(198,353)	(79,216)
Pasivo no corriente	(492,147)	(506,678)
Total patrimonio	192,636	187,644
Patrimonio neto		
Atribuible a la principal	192,566	187,577
Atribuible a participación no controladora	70	67
Total patrimonio	192,636	187,644
Ganancia neta del ejercicio	42,077	31,762

- (b) A continuación, se presenta el movimiento de este rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Saldo inicial del valor en libros de la inversión en subsidiaria	187,577	226,910
Más		
Participación en los resultados de la subsidiaria	42,061	31,751
Menos		
Reducción de capital	-	(43,984)
Dividendos declarados y/o pagados	(37,072)	(27,100)
Saldo final del valor en libros de la inversión en subsidiaria	192,566	187,577

- (c) En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la Subsidiaria del 16 de junio de 2020, se acordó reducir el capital social por miles de S/ 44,000, mediante la amortización de las acciones emitidas a los accionistas al valor nominal de las acciones, el cual equivale a S/ 1.00, la Subsidiaria realizó la entrega de los aportes con fecha 31 de diciembre de 2020, el importe de la reducción se utilizó para cancelar la deuda que mantenía la Compañía con su Subsidiaria.

10. Otras Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Impuesto general a las ventas	345	274
Diversas	7	8
	352	282

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

11. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados de los años 2021 y 2020, está conformado por:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Impuesto a las ganancias corriente	3,049	1,517
Impuesto a las ganancias diferido	(9)	1,301
	3,040	2,818

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía presenta un impuesto a las ganancias por pagar por miles de S/ 1,533, neto de los pagos a cuenta de en miles de S/ 1,516 (Impuesto a las ganancias crédito por miles de S/ 776 neto de los pagos a cuenta de en miles de S/ 2,293 al 31 de diciembre de 2020).

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

A continuación, se presenta el movimiento del activo diferido por impuesto a las ganancias:

<i>En miles de soles</i>	Al 1 de enero de 2020	Abono al estado de resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2020	Abono (cargo) al estado de resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2021
Activo diferido					
Pago por mecanismo de compensación	1,310	(1,301)	9	9	18
Activo diferido total	1,310	(1,301)	9	9	18

(b) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2021 y 2020:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
Ganancia antes de impuestos	52,143	100.00%	38,591	100.00%
Impuesto a las ganancias según tasa tributaria	15,382	29.50%	11,384	29.50%
Intereses no deducibles	6	0.01%	689	1.79%
Gastos inherentes a rentas exoneradas	39	0.07%	43	0.11%
Provisiones diversas no deducibles	71	0.14%	174	0.45%
Deducciones del valor de participación patrimonial	(12,408)	(23.80%)	(9,366)	(24.27%)
Otros menores	(50)	(0.10%)	(106)	(0.27%)
	3,040	5.83%	2,818	7.30%

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

12. Patrimonio

A. Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el capital social está representado por 67,512,260 acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas. Todas las acciones confieren a sus respectivos titulares iguales derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la estructura societaria de la Compañía fue como sigue:

	Cantidad de acciones	Accionistas N°	Participación %
Al 31 de diciembre de 2021			
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP	67,512,259	1	99.99
Perú Power Company S.A.C.	1	1	0.01
Total	67,512,260	2	100.00

B. Dividendos declarados y pagados

A continuación, se presentan los dividendos declarados y pagados durante los años 2021 y 2020:

<i>En miles de soles</i>	Ejercicio	Dividendos declarado y pagado	Dividendo por acción común
Fecha de acuerdo			
Periodo 2021			
Junta General de Accionistas			
31 de marzo de 2021	Resultados acumulados 2016 – 2017	9,500	0.1407
10 de junio de 2021	Resultados acumulados 2017 – 2018	19,528	0.2893
14 de setiembre de 2021	Resultados acumulados 2018	8,500	0.1259
23 de noviembre de 2021	Resultados acumulados 2018	5,800	0.0859
Total		43,328	0.6418
Fecha de acuerdo			
Periodo 2020			
Junta General de Accionistas			
30 de octubre de 2020	Resultados acumulados 2015 - 2016	21,500	0.3185
Total		21,500	0.3185

C. Otras reservas de capital

Reserva legal

Está compuesto por la reserva legal, según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo de 10% de la utilidad distributable de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Compañía ha cumplido con este requisito. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la reserva legal asciende a miles de S/ 13,503.

Pago basado en acciones

El 30 de junio de 2020, en Junta Obligatoria Anual de Accionistas se acordó que la reserva adicional registrada como “pagos basados en acciones” dentro del rubro Otras reservas de capital por miles de S/ 9,778 compense una reserva negativa por miles de S/ 1,739, que mantiene la Compañía y que el saldo remanente de miles de S/ 8,039 sea transferido a la cuenta Resultados Acumulados.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

D. Utilidad por acción

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se presenta a continuación:

<i>En miles de soles</i>	Utilidad (numerador)	Acciones en miles (denominador)	Utilidad por acción
Año 2021			
Utilidad por acción básica y diluida	49,103	67,512	0.727
Año 2020			
Utilidad por acción básica y diluida	35,773	67,512	0.530

13. Gastos Generales y Administrativos

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2021	2020
Servicios prestados por terceros		253	250
Tributos		22	463
Servicios prestados por entidad relacionada	16.A	108	103
		383	816

14. Ingresos Financieros

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2021	2020
Intereses con entidades relacionadas	16.A	5	5
Otros menores		60	55
		65	60

15. Gastos Financieros

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2021	2020
Intereses sobre préstamos		-	94
Intereses sobre préstamos de relacionadas	16.A	22	2,242
Otros menores		22	3
		44	2,339

16. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

A. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha efectuado las siguientes transacciones realizadas principalmente con el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP y Electro Dunas S.A.A.

<i>En miles de soles</i>	Nota	2021	2020
Ingresos			
Subsidiaria			
Intereses sobre deuda concursal	14	5	5
Total		5	5
Gastos			
Subsidiaria			
Intereses de préstamos recibidos	15	22	2,242
Servicios administrativos	13	108	103
Total		130	2,345

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Dividendos recibidos	9(b)		
Subsidiaria			
Electro Dunas S.A.A.		37,072	27,100
Total		37,072	27,100
Dividendos otorgados	12.B		
Controladora			
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP		43,328	21,500
Total		43,328	21,500

- B. Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Cuentas por cobrar - Corriente		
Controladora		
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP	-	37
Subsidiaria		
Electro Dunas S.A.A.	29	52
Total	29	89
Cuentas por cobrar - No corriente		
Subsidiaria		
Electro Dunas S.A.A. (C)	337	324
Total	337	324
Cuentas por pagar - Corriente		
Subsidiaria		
Electro Dunas S.A.A. (D)	9	-
Total	9	-

- C. Corresponde a la deuda concursal pendiente de la Subsidiaria, la cual será pagada hasta octubre de 2032 de acuerdo con el Plan Modificado de Reestructuración.
- D. Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a servicios de apoyo empresarial prestados por la Subsidiaria.

17. Situación Tributaria

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del impuesto a las ganancias es de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable respectivamente.

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo 1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas es el 6.8 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2016. Por las utilidades generadas a partir de 2017, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, es 5.0 por ciento.

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- B. Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.
- C. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias del 2015 al 2021 y del impuesto general a las ventas de los años 2015 al 2021 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 2021

D. Depreciación de Activos

Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y Modificación, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020 y 2021, con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

E. Subcapitalización

A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021 publicado el 30 de diciembre, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Para los ejercicios 2019 y 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior.

F. Otros cambios relevantes

En el marco de la delegación de facultades para legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica, dada al Poder Ejecutivo (Ley N° 31380), el 30 de diciembre de 2021 se publicaron las primeras normas tributarias, entre las que destacan los beneficios tributarios aprobados para el sector Acuicultura y Forestal, la uniformización del costo por el acceso a la estabilidad tributaria y la prórroga de las exoneraciones del IGV, entre las principales tenemos:

Dunas Energía S.A.A.

Notas a los Estados Financieros Separados
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Extienden la vigencia de algunas exoneraciones y beneficios tributarios, específicamente los siguientes:

- Hasta el 31 de diciembre de 2022, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, la emisión de dinero electrónico no estará gravada con IGV.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, se permite la devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo No. 1519.

Asimismo, mediante el Decreto Supremo N° 1516 publicado el 30 de diciembre de 2021 y vigente a partir del 31 de diciembre de 2021 se ha dispuesto uniformizar el costo por el acceso a la estabilidad prevista en los Convenios de Estabilidad Jurídica al amparo de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757, por consiguiente dicho decreto ha modificado el artículo 1° de la Ley N° 27342 que regula dichos convenios, por tanto las empresas receptoras de inversión suscriban con el Estado, estabilizan el Impuesto a la Renta que corresponde aplicar de acuerdo con las normas vigentes al momento de la suscripción del convenio correspondiente, siendo aplicable la tasa vigente a que se refiere el primer párrafo del artículo 55° de la Ley del Impuesto a la Renta en ese momento más 2 (dos) puntos porcentuales.

18. Compromisos y Contingencias

Contingencias

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales externos, la Compañía no mantiene contingencias pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Fianzas

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no ha emitido fianzas y/o garantías que deban ser reveladas.

19. Hechos Posteriores

Con fecha 25 de enero de 2022, la Compañía firmó un contrato de mutuo con su relacionada Contugas S.A.C. por miles de US\$ 30,000 por un plazo de cinco años, con amortizaciones trimestrales de capital de US\$ 1,500 más intereses a una tasa anual de 2.91%. El mutuo fue recibido por la Compañía el 26 de enero de 2022. Ese mismo día, la Compañía firmó un contrato de compraventa de acciones, mediante el cual GEB vende a la Compañía la totalidad de las acciones que posee en Perú Power Company S.A.C., siendo estas 42,299,996 acciones comunes con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1.00. El precio pactado por la compra de las acciones fue de miles S/ 166,200.

Con fecha 28 de enero de 2022, la Compañía obtuvo un financiamiento de corto plazo con el Banco Interbank por miles de S/ 51,600 por un plazo de noventa días y con una tasa efectiva de 5.73% anual. Este financiamiento se otorgó en calidad de crédito puente hasta formalizar un préstamo de mediano plazo, por mismo importe y tasa, con el Banco Interbank.

Con fecha 31 de enero de 2022, la Compañía transfirió los fondos a GEB correspondientes a la compraventa de acciones.

Entre el 1 de enero de 2022 y hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros separados, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los mismos al 31 de diciembre de 2021.